



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, que en lo sucesivo y para efectos del presente se le denominará “TESVG”, con domicilio en Carretera Federal Toluca-Ixtapan de la Sal, km. 64.5, C. P. 51763, La Finca, Villa Guerrero, Estado de México, Tel: (01 714) 1461487 y 1461465, correo electrónico: [tecwillaguerrero@yahoo.com.mx](mailto:tecwillaguerrero@yahoo.com.mx), página web oficial: <http://tesvg.edomex.gob.mx/>. De conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la que se denominará “LA LEY”, pone a su disposición el siguiente aviso de privacidad integral:

El “TESVG”, a través de todas y cada una de sus Unidades Administrativas, es el responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en “LA LEY”, por medio de este instrumento se informa a los(as) titulares de los datos, de la información que de ellos se reciba y los fines que se le darán a dicha información.

Así mismo, el “TESVG” informa que la entrega de datos personales es obligatoria y que en caso de que el(la) titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de concretar relación con el(ella). En el supuesto de no existir su oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento por parte de su titular. En los términos citados en el presente aviso de privacidad, el “TESVG” manifiesta que sus datos personales no serán compartidos, a persona física o jurídica colectiva alguna, sin su consentimiento expreso; notificándole previamente la identidad del destinatario, el fundamento, la finalidad y los datos personales a transmitir, así como las implicaciones de su consentimiento, salvo lo previsto en el artículo 21 de “LA LEY”.

No se omite señalar que en términos del artículo 22 de “LA LEY”, se considerarán transmisiones las efectuadas entre el(la) responsable y el(la) encargado(a) de los datos personales y las realizadas entre Unidades Administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Para mejor comprensión del presente aviso de privacidad le informamos lo siguiente:

### 1. ¿Qué es un aviso de privacidad?

Es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

### 2. ¿Qué es un dato personal?

Cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en base datos.

### 3. ¿Qué es tratamiento de datos personales?

Las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.



#### 4. ¿Para qué fines se recabarán los datos personales?

Los Datos Personales que el “TESVG” recaba de los(as) titulares, serán utilizados para darles acceso, seguimiento y brindarle los servicios que ofrece, así como las actividades propias de éste con fines académicos y administrativos.

#### 5. ¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales, nos ha proporcionado, para qué los utilizaremos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o base de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por “LA LEY”, o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Estos derechos se conocen como Derechos ARCO. Por lo que usted podrá ejercer dichos derechos en los términos previstos por “LA LEY”. Igualmente se informa la posibilidad de ejercer sus Derechos ARCO a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en la página electrónica: [www.saimex.org.mx](http://www.saimex.org.mx) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, sea directamente o a través de apoderado o representante legal.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

#### I. LA DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

#### II. NOMBRE Y CARGO DEL ADMINISTRADOR, ASÍ COMO EL ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO

- a) Nombre del administrador: M. en C. Alejandro Hernández Vilchis  
Cargo: Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia  
Área o Unidad Administrativa: Subdirección de Planeación e Igualdad de Género
  - Correo electrónico: [subdireccion.planeacion@tesvg.edu.mx](mailto:subdireccion.planeacion@tesvg.edu.mx)
  - Número telefónico: 714 1461487, extensión 114
- b) Nombre del administrador: L. D. Enrique Eduardo Vilchis Padilla  
Cargo: Jefe de Departamento de Personal y Encargado de la Protección de Datos Personales  
Área o Unidad Administrativa: Departamento de Personal
  - Correo electrónico: [recursos.humanos@tesvg.edu.mx](mailto:recursos.humanos@tesvg.edu.mx)
  - Número telefónico: 714 1461487, extensión 111
- c) Nombre del administrador: Lic. Judith Berenice Escutia Segura  
Cargo: Jefa de Departamento de Control Escolar  
Área o Unidad Administrativa: Departamento de Control Escolar
  - Correo electrónico: [control.escolar@tesvg.edu.mx](mailto:control.escolar@tesvg.edu.mx)
  - Número telefónico: 714 1461487, extensión 152



### III. EL NOMBRE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES O BASE DE DATOS AL QUE SERÁN INCORPORADOS LOS DATOS PERSONALES

- a) Nombre del sistema y/o base de datos personales: Expedientes de alumnos (Departamento de Control Escolar)  
Número de Registro:
  - CBDP4520BECV009 (física)
- b) Nombre del sistema y/o base de datos personales: Expedientes del personal administrativo y docente del TESVG  
Número de Registro:
  - CBDP4520BECV010 (física)
  - CBDP4520BECV011 (electrónica)

### IV. LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO LOS QUE SON SENSIBLES

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales:

• **Datos de identificación personal como son:**

Nombre, domicilio, teléfono particular y celular, correo electrónico personal, estado civil, firma electrónica y firma autógrafa, cartilla militar, acta de nacimiento, carta de antecedentes penales, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil, año de nacimiento, edad, fotografías, Clave Única de Registro de población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), nombre de familiares, dependientes económicos, beneficiarios, nombre de la madre, padre o tutor, costumbres, número de matrícula automovilística, datos sobre antecedentes académicos, así como aquellos datos personales que son considerados por "LA LEY", como sensibles, como son entre otros: origen étnico y racial, información de salud y sus antecedentes, información física, mental, creencias religiosas, afiliación sindical, opiniones políticas, firma electrónica y preferencia sexual.

• **Datos laborales como son:**

Datos necesarios para llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección de personal, antecedentes laborales, experiencia, antigüedad, capacitaciones, recomendaciones, información de anteriores fuentes de trabajo, correo electrónico institucional, número telefónico institucional, referencias personales, solicitud de empleo, entre otros.

• **Datos académicos como son:**

Antecedentes académicos, calificaciones, certificados y/o títulos profesionales, cédula profesional, reconocimientos, etc.

• **Datos institucionales y de persona moral como son:**

Nombre o razón social, datos relativos a su constitución y acta constitutiva, dirección, teléfono, datos de contacto, actividades, objeto, etc.

Además, el "TESVG" graba audios, videos y toma fotografías de los eventos y procesos administrativos que realiza, tales como: actividades de difusión, clases, pláticas, conferencias, talleres, cursos, eventos culturales y



deportivos, eventos académicos, estadísticas, libros, revistas, folletos, trípticos, informes, que pueden ser publicados en la página oficial y redes sociales institucionales.

Cualquier vulnerabilidad o afectación en la confidencialidad de dichos datos deberá ser reportada ante el responsable de la protección de los datos personales, a fin de que se establezcan alternativas de solución, ya sea de carácter preventivo o correctivo.

El personal de la Subdirección de Planeación e Igualdad de Género, del Departamento de Personal y del Departamento de Control Escolar, tendrá acceso irrestrictivo a la información de los sistemas para funciones de administración, control, vigilancia, así como las demás que resulten legalmente procedentes.

De los datos mencionados, la información de salud física o mental, afiliación sindical, origen étnico o racial y preferencias sexuales, son considerados datos sensibles, ya que el uso indebido de ellos puede conllevar a un riesgo grave para el titular, datos para los cuales no se requiere obtener su consentimiento del titular, debido a que constituye un requisito legal para poder realizar un trámite o servicio.

## **V. EL CARÁCTER OBLIGATORIO O FACULTATIVO DE LA ENTREGA DE LOS DATOS PERSONALES**

La entrega de los datos personales, es de carácter facultativo y en su mayoría son necesarios para los trámites y servicios que se pretende llevar a cabo en el “TESVG”. En caso de no oponerse en este acto, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente aviso de privacidad.

## **VI. LAS CONSECUENCIAS DE LA NEGATIVA A SUMINISTRARLOS**

La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades no podrá ser un motivo para que le neguemos los servicios y productos que solicita o contrata con nosotros, sin embargo, no permitiría el correcto ingreso a la base de datos de expedientes, por lo que no estará en posibilidades de realizar los trámites o servicios ofertados que pretende llevar a cabo.

## **VII. LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR**

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades que son necesarias dentro de las actividades propias del Tecnológico.

### **a) Finalidad principal de tratamiento:**

- Trámites académicos, como pueden ser los correspondientes a inscripción, reinscripción, solicitud de becas, historial académico, tutorías, titulación, credenciales, prestación de servicio social o residencia profesional, seguimiento a egresados.
- Trámites administrativos, como pueden ser los relativos a datos de información socioeconómica, recursos humanos, financieros y materiales, pagos por prestación de servicios, declaración de bienes.
- Actividades y servicios diversos, como pueden ser difusión en redes sociales de actividades culturales, deportivas, médicas, protección civil, psicológicas, recreativas, académicas y publicación de eventos.



**b) Finalidades secundarias:**

- Generar estadística en torno a los resultados de admisión, situación académica de estudiantes, situación administrativa del personal.
- Generar estadística requerida por la Secretaría de Educación.

**VIII. CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES SE INFORMARÁ**

Para cumplir las finalidades detalladas en el punto anterior, así como las referidas de conformidad a lo establecido en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y la requerida por autoridades competentes, el TESVG transferirá solo aquellos datos personales indispensables. Mediante la aceptación y autorización para el tratamiento de sus datos personales en los términos señalados, nos faculta expresamente a transferirlos a Autoridades de cualquier nivel (federal, estatal y municipal), con el propósito de certificar sus estudios y competencias, así como para participar en procesos de selección de personal y aplicar en puestos de trabajo; y nos autoriza poder emitir documentación oficial o no, a sus representantes legales. Lo anterior aplica aún y cuando estos datos fueren tratados por un tercero acreditado, a solicitud del TESVG, con el fin de cubrir el servicio académico o administrativo necesario, manteniendo la confidencialidad en todo momento. Con el objeto de que pueda restringir la transferencia de sus datos personales para aquellos casos en que es necesario su consentimiento y no esté de acuerdo, podrá realizar su requerimiento de solicitud que deberá de cumplir con lo estipulado en el siguiente punto.

**IX. LOS MECANISMOS Y MEDIOS ESTARÁN DISPONIBLES PARA EL USO PREVIO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES, PARA QUE LA O EL TITULAR, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA LA FINALIDAD Y TRANSFERENCIA QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR**

La entrega de los datos personales es facultativa, en caso de que el titular se negara a otorgarlos, se generará como consecuencia el no estar en posibilidades de realizar el trámite que pretende llevar a cabo.

**X. LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO, INDICANDO LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DEL SISTEMA PARA PRESENTAR SUS SOLICITUDES**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO y son independientes. El ejercicio de ellos no es un requisito previo ni impide el ejercicio de otro.

La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros.

El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

Derecho de acceso. El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.



Derecho de rectificación. El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Derecho de cancelación. El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

**Excepciones al Derecho de cancelación:** El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

Derecho de oposición. El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem, [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

**XI. LA INDICACIÓN POR LA CUAL LA O EL TITULAR PODRÁ REVOCAR EL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS, DETALLANDO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA TAL EFECTO**

De manera general, solamente procederá la revocación y por consecuencia al cese del tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, que no exista impedimento legal o contractual para tal efecto.



En caso de que el procedimiento de revocación resulte procedente, se determinará el alcance a la revocación del consentimiento, ya sea la cancelación, cese, bloqueo del uso de información; estableciendo medidas especiales de protección, por lo cual deberá establecer comunicación con el Titular de la Unidad de Transparencia del TESVG, para estar en posibilidades de solución de dicho requerimiento.

**XII. CUANDO APLIQUE, LAS OPCIONES Y MEDIOS QUE EL RESPONSABLE OFREZCA A LAS O LOS TITULARES PARA LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN, O LA PORTABILIDAD DE DATOS**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

**XIII. LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

El presente aviso de privacidad se identifica con el número 01, aprobado el 12 de abril de 2021, el cual puede sufrir cambios, modificaciones o actualizaciones, en atención a los requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del TESVG, en la siguiente dirección <http://tesvg.edomex.gob.mx/>, en el apartado de Avisos de Privacidad, donde podrá consultar e imprimir el presente aviso de privacidad.

Asimismo, en caso de que así lo prefiera, podrá acudir directamente ante el Titular de la Unidad de Transparencia del TESVG.

**XIV. EL CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO, INDICANDO SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD**

Se hace de su conocimiento que, para efectos del presente sistema de datos personales, no se cuenta con un encargado.

**XV. EL DOMICILIO DEL RESPONSABLE**

Carretera Federal Toluca Ixtapan de la Sal, kilómetro 64.5, C.P. 51763, La Finca, Villa Guerrero, Estado de México.

**XVI. EL FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO**

Artículo 36 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y artículos 6, 7 y 8 de los Lineamientos por los que se establecen las normas que habrán de observar los sujetos obligados en la identificación, publicación y actualización de la información pública de oficio.

**XVII. EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE EJERZA EL DERECHO A LA PORTABILIDAD**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia, no le es aplicable el derecho a la portabilidad.



## **XVIII. EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Carretera Federal Toluca Ixtapan de la Sal, kilómetro 64.5, C.P. 51763, La Finca, Villa Guerrero, Estado de México.

## **XIX. DATOS DE CONTACTO DEL INSTITUTO, INCLUIDOS DOMICILIO, DIRECCIÓN DEL PORTAL INFORMATIVO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, PARA QUE LA O EL TITULAR PUEDA RECIBIR ASESORÍA O PRESENTAR DENUNCIAS POR VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY**

### **Datos de Contacto:**

- Teléfonos: (722) 226 19 80 (conmutador).
- Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx/>
- Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)
- Teléfono del CAT: 01 800 821 04 41
- Dirección: Calle de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana; Metepec, Estado de México, C.P. 52166.

### **Notas importantes para atención personal:**

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de **lunes a jueves**, de 9:00 a 18:30 horas, y **viernes** de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del Infoem, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

### **Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales:**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del Infoem, a través del teléfono (722) 238 84 87 y 238 84 88, a través del correo electrónico [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx), así como en domicilio de la Dirección General de Protección de Datos Personales ubicado en la calle Leona Vicario número 1232, edificio 1, Dep. 201, Colonia Real de Arcos, C.P. 52154, Metepec, Estado de México.